



ANUNCIO de 5 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio. (2013080952)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de marzo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B 27/11	OI	VARGAS MONTAÑO	DOLORES	C/ CAMPO ARAÑUELO, 1, 1.º F	ALMENDRALEJO
B 6/12	OI	VEGA SALAZAR	JOAQUINA	C/ JUAN M.ª ROBLES FEBRE, 1, 1.º A	BADAJEZ
M 12/11	OI	CALVO GONZÁLEZ SAAVEDRA VARGAS	CÁNDIDO AROA	C/ PLASENCIA, 8, MANZANA B	MÉRIDA

Nota:

OI: Ocupación Ilegal

• • •

ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2013080953)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución de revocación del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento,



Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 7 de marzo de 2013. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
RBE0100010100407809A	Sergio Martínez Collado	C/ Fuente Concejo, 8-2.º E 10003 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0101020100090008E	Eva Nieto Pérez	C/ Argentina, 8-1.º C- 10001 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0100010100003308A	Antonio Jesús Iglesias Galván	C/ Llerena, 23. 06240 FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)
RBE0100010100238608J	Félix Solís Barrigas	Avda. de Extremadura, 29-BI-1-H 10180 VALDEFUENTES (CÁCERES)

• • •

ANUNCIO de 8 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CC0460/12, en materia de transportes. (2013080942)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 8 de marzo de 2013. La Jefa de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0460/12	CORCHOS CALVO, SL

• • •